

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO DENOMINADO  
"¡Sorteamos tres entradas dobles para Jean-Michel Jarre en Chile" ORGANIZADO POR  
EMPRESA EL MERCURIO S.A.P. A TRAVÉS DE WWW.EMOL.COM**

**I. Antecedentes y el Organizador.**

Las siguientes reglas constituyen los términos y condiciones particulares del concurso denominado "Concurso: ¡Sorteamos tres entradas dobles para Jean-Michel Jarre en Chile!" (en adelante el "Concurso") organizado por Empresa El Mercurio S.A.P, a través de [www.emol.com](http://www.emol.com) y redes sociales de Panoramas Emol (Entretención Emol en Facebook), todos con domicilio en esta ciudad, en Avda. Santa María N° 5542, comuna de Vitacura, Santiago (en adelante denominado el "Organizador"). Estas condiciones particulares (en adelante, las "Condiciones Particulares") se encuentran publicadas en el sitio electrónico [ww.emol.com](http://www.emol.com).

**II. Aceptación de las Condiciones Generales y Particulares de los Concursos.**

Toda persona que se incorpore o participe en el Concurso (el "Participante"), acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes condiciones particulares de este Concurso, como así también todas y cada una las condiciones generales publicadas por el Organizador de los Concursos en [www.emol.com](http://www.emol.com), las que son aplicables a todo y cualquier Concurso organizado por el Organizador a través de EMOL y que complementan y se entienden formar parte de estas Condiciones Particulares para todos los efectos legales. (En adelante las "Condiciones Generales" y en conjunto con las Condiciones Particulares, serán referidas como las "Bases"). Será responsabilidad de las personas que deseen incorporarse o participar del Concurso leer y aceptar las Bases.

**III. Plazo de Vigencia del Concurso.**

El "Plazo" de vigencia del Concurso se extenderá desde el martes 27 de febrero de 2018 hasta el mediodía del lunes 05 de marzo de 2018, ambas fechas inclusive. En consecuencia, sólo participarán en el Concurso aquellas personas que hubieren cumplido con todos los requisitos indicados en las Bases dentro del Plazo antes señalado.

**IV. Del Concurso.**

1. Para participar en el Concurso, el Participante decir en la caja de comentarios de la nota "Concurso: ¡Sorteamos tres entradas dobles para Jean-Michel Jarre en Chile! (<http://bit.ly/2GRapI9>), por una sola vez, qué datos curiosos conoce de la carrera y/o biografía de Juan-Michel Jarre". Efectuado lo anterior, se entenderá que el Participante acepta las Bases y estará participando por el Premio, según este término se define más adelante.
2. El sorteo (el "Sorteo") se realizará entre todos los Participantes que cumplan con los requisitos de las bases el día lunes 05 de marzo de 2018, en las dependencias del Organizador, en horario hábil (09:00 a 18:00 horas)
3. En el Sorteo se elegirá a dos (2) ganadores.

4. Sin perjuicio de la publicación, el mismo día del Sorteo, en el sitio electrónico [www.emol.com](http://www.emol.com), la condición de Ganador del Participante correspondiente será comunicada, además, por el Organizador mediante correo electrónico a la dirección registrada por el #ComentariastaEmol inmediatamente después de efectuado el Sorteo.
5. Los Ganadores deberán responder a ese correo señalando que conocen su calidad de Ganador del Premio a más tardar dentro de los dos días siguientes a la fecha del Sorteo.
6. Para hacer efectivo su Premio, los Ganadores deberán presentarse en la oficina de Fenix Entertainment Group. Los ganadores (nombre, rut , celular y mail) podrán retirar sus tickets desde el lunes 5 de marzo (de 10.30 a 17.00) hasta el viernes 9 de marzo en oficinas de Fenix Entertainment Group, Raúl Labbé 12613, oficina 224, Lo Barnechea.
7. Entre aquellos Participantes que hubieren cumplido los requisitos de las Bases, se procederá al Sorteo del Premio consistente tres (3) tickets dobles ubicación Platea Alta Silver para el concierto de Jean-Michel Jarre en Chile.
8. Un ejemplar de estas Condiciones Particulares estará a disposición del público en general, además, en las Oficinas del Organizador, ubicadas en Av. Santa María N°5542, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

---

**Alejandro Arancibia Bulboa**

**p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.**

---

**Macarena Vargas Losada**

**p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.**